

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

14.

(Exp. 003062-000061-23 y adj.) - 1) Atento a lo solicitado por el Centro Universitario Regional del Este, a lo sugerido por la Comisión Coordinadora del Interior y a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, aprobar para el ejercicio 2023 la distribución de saldos sin ejecutar del CURE, de acuerdo al detalle y antecedentes que lucen en el distribuido N° 1020.23.

2) Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.

(17 en 17)